

INTENDENCIA DE CUENCA

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE "BALALOM S.A.".-

Se comunica al público que **"BALALOM S.A."**, cambió su domicilio de la ciudad de Cuenca a la ciudad de Guayaquil, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas y reformó su Estatuto mediante escritura pública otorgada ante la Notario Pública del cantón El Guabo, el 6 de marzo de 2013. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.C.13 () Compañías MAR 2013

AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de "BALALOM S.A.", a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o Accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de los dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, 28 MAR 2013

Doctor Santiago Jaramillo Malo,
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA.

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en el domicilio de la compañía.